



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Concurso para el Ingreso a la Educación Media Superior

Plan de Clase

**Guía de estudio**

Educación Media Superior



**2019-2020**

Docente y Técnico Docente



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Concurso para el Ingreso a la Educación  
Media Superior**

**Plan de clase**

**Guía de estudio**

**Educación Media Superior**

**Docente**

2019-2020

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

## Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional, emitida el 26 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Asimismo, establece la aplicación del Concurso para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior con la finalidad de seleccionar e incorporar a los profesionales que garanticen el dominio de los conocimientos y las capacidades necesarias para el desempeño de su función. En este contexto, el 11 y 12 de mayo de 2019 se realizará dicho Concurso, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.<sup>1</sup>

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de dicha evaluación. Está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso, las dimensiones, parámetros y aspectos a evaluar, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones generales para apoyar a los sustentantes antes y el día de la aplicación; además, se ofrecen direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

En la convocatoria respectiva, los interesados encontrarán información relativa al perfil que deberán reunir los participantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro, las etapas, los aspectos y métodos del proceso de evaluación, las sedes de aplicación, la publicación de resultados y los criterios para la asignación de plazas.

---

<sup>1</sup> Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2019-2020. (LINEE-01-2019).

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

## 1. El proceso de evaluación

La evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior se constituye de tres instrumentos, dos exámenes de opción múltiple y un instrumento de respuesta construida que se califica por rúbrica:

- Examen de contenidos disciplinares.
- Examen de habilidades docentes.
- Plan de clase.

Los instrumentos evalúan las funciones que permiten coordinar, asistir y motivar a los docentes en su trabajo; para realizar los procesos administrativos y de vinculación con la escuela y la comunidad de manera efectiva; así como para diseñar, implementar y evaluar los procesos de mejora continua de su plantel, entre otras acciones fundamentales y tendientes a asegurar la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior

El *Plan de Clase* es un instrumento que permite evaluar productos asociados al desempeño, que incluye criterios de evaluación y niveles de ejecución. En esta etapa, la tarea evaluativa que desarrollará el sustentante será un proyecto de plan de clase que permitirá valorar cómo planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias y reconociendo los contextos disciplinares, culturales y sociales de los estudiantes.

Este Plan de clase debe considerar:

- Elección del tema de la unidad del programa a impartir.
- Propósito de la estrategia didáctica.
- Diseño de las estrategias de enseñanza.
- Momentos de la estrategia didáctica.
- Recursos
- Formas de evaluación.

Para realizar el Plan de Clase, el docente retomará los componentes curriculares contemplados en la unidad del programa de estudios seleccionado para la organización de su práctica.

Asimismo, será necesario que realice la selección y diseño de actividades, estrategias y demás

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

elementos que considere pertinentes, así como las estrategias de intervención que correspondan con las características y procesos de aprendizaje de los estudiantes, los propósitos y competencias de acuerdo a la unidad programática elegida. El docente señalará en la elaboración de su Plan de Clase, las estrategias, los métodos y los instrumentos con los que evaluará a sus estudiantes.

Para calificar el Plan de Clase se utilizará una rúbrica con la finalidad de garantizar la objetividad y transparencia en el proceso de evaluación. La ejecución que realiza el sustentante en la elaboración del producto asociado al desempeño indica su grado de dominio y se califica con criterios previamente establecidos en los niveles de desempeño.

## 2. Aspectos a evaluar

Con la finalidad de que todos los docentes que ingresen al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior contribuyan, desde su ámbito específico de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, emitió el *Perfil, Parámetros e Indicadores para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior* (1 de febrero de 2019). Los sustentantes deberán consultar este documento para que identifiquen las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere para el desarrollo de una práctica profesional eficaz.

Enseguida, se presenta la dimensión, parámetro, aspectos a evaluar y bibliografía básica; estos elementos son la base de estudio y preparación para el Concurso de Ingreso.

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

## ▀ Dimensión 1

El docente tiene la capacidad de argumentar sobre los saberes que imparte y, a través de su práctica docente, vincularlos con otros conocimientos disciplinares y con los procesos de aprendizaje de los alumnos, destacando el manejo de la naturaleza, los métodos y los saberes.

### **Dimensión 1**

Estructura y organiza los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

### **Parámetros**

1.3 Relaciona los saberes disciplinares fomentando la transversalidad para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

1.4 Distingue las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para apoyar la práctica docente facilitando las experiencias de aprendizaje.

### **Aspectos a evaluar**

- Relaciona los contenidos de la asignatura con otras de su campo disciplinar, para el logro de los aprendizajes.
- Identifica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar la práctica docente.

### **Bibliografía básica de estudio. Dimensión 1**

Cabero, J. (s.f.). *Formación del Profesorado en TIC*. España: Universidad de Sevilla.

De León D. (2010). *Evaluación integral de competencias en ambientes virtuales de aprendizaje*. México: Universidad de Guadalajara.

McDonald R. y Boud, D. (1995). *Sección para la Educación Técnica y Profesional. Nuevas Perspectivas sobre Evaluación*. Paris: UNESCO.

### **Referencias electrónicas**

Secretaría de Educación Pública- México (2008). "Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad", disponible en: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_numero\\_442\\_establece\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf) [consulta: febrero de 2018]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2008). "Estándares de Competencias en TIC para docentes", disponible en: [www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf](http://www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf) [consulta: febrero de 2018]

Tedesco, J. (1996). Los desafíos de la transversalidad en la educación. *Revista de Educación*, disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=oCeVBgAAQBAJ&pg=PA95&lpq=PA95&dq=que+impide+la+transversalidad&source=bl&ots=mYzNi4zolu&sig=RaZ-i2-989y63SLBYR->

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

qF3g9gjc&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj0ZTtYrYAhWH54MKHcc6Bx4Q6AEITTAG#v=onepage&q=qu  
e%20impide%20la%20transversalidad&f=false [consulta: en diciembre de 2017]

UNESCO (2013). Enfoques Estratégicos sobre las TICS en Educación en América Latina y el Caribe, Oficina de Santiago, disponible en:  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticsesp.pdf> [consulta: enero de 2018]

Reyábal, M. y Sanz, A. (1995). La transversalidad y la educación integral, en Los ejes transversales, aprendizaje para la vida. Madrid: Escuela Española, disponible en:  
<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Reyzabal-La-transversalidad-y-la-formacion-integral.pdf> [consulta: enero de 2018]

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2005). Estrategias Didácticas para el uso de las TIC's en la docencia universitaria presencial, Barcelona-Valparaíso, disponible en:  
<http://eprints.rclis.org/9542/1/manualedTICS.pdf> [consulta: enero de 2018]

Moya, M. (2013). "De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales" en Revista Didáctica, Innovación y Multimedia, núm. 27, disponible en:  
<http://dim.pangea.org/revistaDIM27/docs/AR27contenidosdigitalesmonicamoya.pdf>  
[consulta: enero de 2018]

Cano, A. y Rodas, E. (2008). Transversalidad. Universidad de Antioquía, disponible en:  
[https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjy-OWRtdDYAhUC24MKHR-2DgQQFghfMAG&url=http%3A%2F%2Fmap.upb.edu.co%2Frid%3D1229032239343\\_163215561\\_7205%2FTransversalidad.doc&usg=AOvVaw1vms6nMVeW\\_Uts7bqZk2O9](https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjy-OWRtdDYAhUC24MKHR-2DgQQFghfMAG&url=http%3A%2F%2Fmap.upb.edu.co%2Frid%3D1229032239343_163215561_7205%2FTransversalidad.doc&usg=AOvVaw1vms6nMVeW_Uts7bqZk2O9) [consulta: enero de 2018]

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

## ▾ Dimensión 2

El docente tiene la habilidad de planear procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la identificación de los conocimientos previos y las necesidades de formación correspondientes a la disciplina, vinculándolos con la realidad social y la vida cotidiana de los alumnos.

### **Dimensión 2**

Planea los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa, atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales.

### **Parámetros**

- 2.1 Diseña su planeación considerando los conocimientos previos y las necesidades de formación e intereses de los estudiantes.
- 2.2 Elabora estrategias didácticas vinculadas al contexto social de los estudiantes.
- 2.3 Elabora estrategias de evaluación del aprendizaje, de acuerdo con el modelo basado en competencias.

### **Aspectos a evaluar**

- Identifica las características y conocimientos previos de los estudiantes para planear su curso.
- Identifica las necesidades de formación e intereses de los estudiantes para realizar su planeación.
- Identifica las actividades para el logro de los objetivos de aprendizaje de acuerdo con el modelo basado en competencias.
- Plantea proyectos orientados a la solución de problemas cotidianos del contexto de los estudiantes para el desarrollo de las competencias esperadas.
- Selecciona materiales didácticos, que le permitan el logro de los objetivos de aprendizaje planeados, de acuerdo con el modelo basado en competencias.
- Selecciona recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que apoyen el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
- Describe los criterios de evaluación en su planeación para el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Selecciona los métodos e instrumentos de evaluación congruentes con el modelo basado en competencias para valorar el logro de los objetivos de aprendizaje.

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

- Plantea acciones de comunicación (criterios, resultados y retroalimentación) con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

## **Bibliografía básica de estudio. Dimensión 2**

Aduna, A. (2006). *Planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje*. México: Nueva imagen.

Cázares, L. (2008). *Planeación y evaluación basada en competencias*. México: Trillas.

Chan, M., y Tiburcio, A. (2000). *Guía para la elaboración de Material Educativos Orientados al Aprendizaje Autogestión*. México: UdeG- Innova.

Díaz, F. y Hernández G. (2010). *Una Interpretación Constructivista. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. México: McGrawHill.

Feo R. (2010). *Tendencias Pedagógicas No. 16. Orientaciones Básicas para el Diseño de Estrategias Didácticas*. España: Instituto Pedagógico de Miranda.

Frade L. (2008). *Planeación por Competencias*. México: Inteligencia Educativa.

Monereo, C. (1998). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. España, Graó.

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. México: SEP.

Sampieri, R., Zapata, E. y Mendoza, C. (2014). *Metodología de la Investigación para Bachillerato Enfoque por competencias*. México: MCGRAW-HILL.

Tobón, Pimienta., y García F. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.

Villalobos, M. (2000). *Evaluación del Aprendizaje Basado en Competencias*. México: Minos.

## **Referencias electrónicas.**

Ávila, L. (2009). La importancia de la retroalimentación en los procesos de evaluación: una revisión del estado del arte, disponible en:

<https://es.scribd.com/document/28275647/La-importancia-de-la-retroalimentacion> [consulta: febrero de 2007]

Carles, M. y Castelló, M. (1999). Estrategias de enseñanza y aprendizaje, disponible en: [http://uiap.dgenp.unam.mx/apoyo\\_pedagogico/proforni/antologias/ESTRATEGIAS%20DE%20ENSEÑANZA%20Y%20APRENDIZAJE%20DE%20MONEREO.pdf](http://uiap.dgenp.unam.mx/apoyo_pedagogico/proforni/antologias/ESTRATEGIAS%20DE%20ENSEÑANZA%20Y%20APRENDIZAJE%20DE%20MONEREO.pdf) [consulta: febrero de 2007]

Clavijo, G. (2008). La evaluación del proceso de formación. En evaluación de la formación GACC, disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-178627\\_ponen7.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-178627_ponen7.pdf) [consulta: febrero de 2018]

Jiménez, Y., González, M., y Hernández, J. (2011). Propuesta de un modelo para la evaluación integral del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la Educación Basada en Competencias, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121730002> [consulta: febrero de 2018]

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

Secretaría de Educación Pública- México (2009). “Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato”, disponible en:  
<http://www.csems.uady.mx/media/riems/Acuerdo%208.pdf> [consulta: febrero de 2018]

Secretaría de Educación Pública- México (2008). “Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato”, disponible en:  
[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo\\_444\\_marco\\_curricular\\_comun\\_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf) [consulta: febrero de 2018]

Secretaría de Educación Pública- México (2012). “Acuerdo Número 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General”, disponible en:  
[http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo\\_656\\_reforma\\_adiciona\\_444\\_adiciona\\_486.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/243/1/images/acuerdo_656_reforma_adiciona_444_adiciona_486.pdf) [consulta: febrero de 2018]

Secretaría de Educación Pública- México (2009). “Acuerdo número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente”, disponible en:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5095415&fecha=23/06/2009](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5095415&fecha=23/06/2009) [consulta: febrero de 2018]

Secretaría de Educación Pública- México (2013). “Ley General de Educación”, disponible en:  
[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf) [consulta: febrero de 2018]

Wilson, D. (2002). “La Retroalimentación a través de la Pirámide”, disponible en:  
<http://web.uaemex.mx/incorporadas/docs/MATERIAL%20DE%20PLANEACION%20INCORPORADAS/retroalimentacion.pdf> [consulta: febrero de 2018]

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

## ▀ Dimensión 3

El docente identifica elementos para generar ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo considerando el contexto sociocultural y escolar.

### **Dimensión 3**

Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo.

### **Parámetros**

3.1 Vincula el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con la práctica docente, para el logro de los aprendizajes.

3.2 Propone acciones de vinculación entre diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.

### **Aspectos a evaluar**

- Vincula el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Propone usos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la vinculación e interacción con diversos agentes.

### **Bibliografía básica de estudio. Dimensión 3**

Barriga F. (2005). *Enseñanza Situada*. México: Mc GrawHill.

Sánchez, S. y Mesa, M. (2002). Los relatos de convivencia como recurso didáctico. Elaboración de materiales curriculares como estrategia para la prevención y modificación de estereotipos negativos en contextos multiculturales, Málaga, Aljibe.

#### **Referencias electrónicas.**

Duarte, J. (s.f.). Ambientes de aprendizaje una aproximación conceptual, disponible en: [www.rieoei.org/deloslectores/524Duarte.PDF](http://www.rieoei.org/deloslectores/524Duarte.PDF) [consulta: febrero de 2018]

Landeros, L. y Chávez, C. (2015). Convivencia y disciplina en la escuela, Análisis de reglamentos escolares de México. México, INEE, disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/232/P1C232.pdf> [consulta: enero de 2018]

Pizarro, Paulina, et al (2013). "La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares", Redalyc, Colombia, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/679/67932397003.pdf> [consulta: enero 2018]

Rodríguez, C. y Caño A. (2012). Autoestima en la adolescencia: análisis y estrategias de intervención. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Almería, España, Universidad de Almería, vol. 12, núm. 3, 2012, pp. 389-403, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/560/56024657005.pdf> [consulta: enero de 2018]

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Docente

## Plan de Clase

2019-2020

SEP (2017) Equidad e Inclusión, disponible en:

[http://www.sems.gob.mx/es\\_mx/sems/equidad\\_e\\_inclusion](http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/equidad_e_inclusion) [Consulta: Enero 2018]

Secretaría de Educación Pública- México (2015). "Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad", disponible en:

[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_inclusion\\_personas\\_discapacidad.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf) [consulta: febrero de 2018]

Subsecretaría de Educación Media Superior. "Desarrollo de Mecanismos para el Trabajo Colaborativo", SEP. SEMS, México, 21 de enero de 2015, disponible en:

[http://www.copeems.mx/docs/ap\\_dcmt/ap\\_dcmtTCDM.pdf](http://www.copeems.mx/docs/ap_dcmt/ap_dcmtTCDM.pdf) [consulta: diciembre de 2017]

Vaello, J. (2003). Resolución de conflictos en el aula. Madrid, Santillana, disponible en:

<http://carei.es/wp-content/uploads/Resoluci%C3%B3n-conflictos-en-el-aula.-Juan-Vaello.pdf> [consulta: diciembre de 2017]

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

## ▀ Dimensión 4

El docente demuestra la capacidad de investigar y reflexionar sobre los temas actuales de la enseñanza de la disciplina.

El docente observa el trabajo colegiado y la evaluación como herramientas para obtener elementos que le permitan mejorar el proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias.

### **Dimensión 4**

Organiza y desarrolla su formación para la docencia.

### **Parámetro**

4.3 Distingue acciones de trabajo colegiado para fortalecer su formación docente.

### **Aspectos a evaluar**

- Identifica acciones colegiadas para la mejora de la práctica docente.

### **Bibliografía básica de estudio. Dimensión 4**

Santiago, J. (2003). *Compromisos con la Evaluación Educativa*. México, Pearsons.

Vélaz, I. y Vaillant, D. (2015). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. Ed. Fundación Santillana, Madrid, p. 168.

### **Referencias electrónicas**

SEP (2017). Lineamientos de Trabajo Colegiado, México, disponible en:  
<http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/lineamientos-de-trabajo-colegiado/LINEAMIENTOS-DE-TRABAJO-COLEGIADO.pdf> consulta: diciembre 2017]

SEP-SEMS (2015). Elementos básicos para el trabajo colegiado. Disponible en:  
[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos\\_basicos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos_basicos_tc.pdf)  
[consulta: diciembre 2017]

Secretaría de Educación Pública- México (2008). “Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades”, disponible en:

<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a445.pdf> [consulta: febrero de 2018]

Secretaría de Educación Pública- México (2008). “Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada”, disponible en:

[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5\\_4\\_acuerdo\\_447\\_competencias\\_docentes\\_ems.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_4_acuerdo_447_competencias_docentes_ems.pdf) [consulta: febrero de 2018]

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

Segura B, M. (2005). "Competencias personales docentes". Revista Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. (2) No.26, disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n26/5-26-11.pdf> [consulta: febrero de 2018]

### 3. Sugerencias de preparación para el Concurso de Ingreso

El Concurso para el Ingreso al Servicio Profesional Docente requiere ser preparado con esmero por parte de los aspirantes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea. Asimismo, se ofrece la referencia a diversos recursos que, empleados metódicamente, pueden contribuir a afianzar los conocimientos y habilidades indispensables para resolver con éxito el examen.

#### Materiales de apoyo para el estudio

Los aspirantes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo para el estudio, elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- Perfil, Parámetros e Indicadores para el ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2019-2020.* En línea: [http://file-system.cnspd.mx/2019-2020/ingreso/ms/misc/PPI\\_EMS\\_2019\\_20193101.pdf](http://file-system.cnspd.mx/2019-2020/ingreso/ms/misc/PPI_EMS_2019_20193101.pdf)
- Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación para el Ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2019-2020.* En línea: [http://file-system.cnspd.mx/2019-2020/ingreso/ms/misc/EAMI\\_EMS\\_2019\\_20193101.pdf](http://file-system.cnspd.mx/2019-2020/ingreso/ms/misc/EAMI_EMS_2019_20193101.pdf)
- Guía de estudio –la cual tiene en sus manos–, específica para cada disciplina.
- Bibliografía básica de apoyo.

#### La relación entre los materiales de apoyo para el estudio

El *Perfil, Parámetros e Indicadores para el ingreso a las funciones docentes y técnico docentes en la Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2019-2020* es el documento que expresa las características, aptitudes y conocimientos deseables en docentes de Educación Media Superior para el desempeño de sus funciones y, fundamentalmente, para asegurar el máximo logro educativo de los estudiantes. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación docente.

En el Perfil los aspirantes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos para comprender su sentido general y específico.

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

En el documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2019-2020*, se describen los aspectos que comprenderán los procesos de evaluación obligatorios para el ingreso.

La bibliografía básica seleccionada se vincula con el Perfil, parámetros e indicadores y los aspectos a evaluar, de tal manera que son elementos relacionados e imprescindibles para el estudio y la preparación integral del examen.

## La bibliografía básica para el estudio

Los recursos bibliográficos son de diversa índole, en conjunto aportan elementos teóricos, conceptos, tesis y explicaciones relacionados con los parámetros, indicadores y aspectos a evaluar, lo cual constituye un insumo fundamental para la preparación de los aspirantes.



## Recomendaciones para el estudio

### Sesiones de estudio

1. Programe las sesiones de estudio. Realice un calendario personal para distribuir los aspectos a evaluar entre el tiempo disponible para su estudio.
2. Defina el objetivo de cada sesión de estudio y establezca el tiempo que dedicará a cada una según sus ocupaciones personales.
3. Dedique más tiempo de estudio a los temas que considere su mayor debilidad o preocupación.
4. De preferencia, estudie en un lugar cómodo, iluminado, ventilado, con temperatura adecuada y libre de distracciones.

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

5. Repase las veces que sea necesario; realice notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de afianzar sus conocimientos.
6. Estudie con tiempo; dejar todo para el final provoca estrés e impide la concentración adecuada.

## **Cómo aprovechar la bibliografía básica para el estudio**

1. *Compilar la bibliografía.* Reúna la bibliografía sugerida, los materiales que la conforman estarán disponibles en internet, así como en espacios públicos destinados a consulta documental.
2. *Leer para comprender.* Con base en su programación lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.
3. *Conocimientos previos.* Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
4. *Esquemas organizadores de texto.* Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
5. *Preguntas y respuestas.* Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas releyendo los textos.
6. *Estudio en grupo.* Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta muy formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común.

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

## **Antes del día de la aplicación:**

1. Lea con atención la convocatoria del concurso que emita la autoridad educativa local; en ella se podrán conocer aspectos fundamentales del proceso de evaluación, como: plazas sujetas a concurso, requisitos para participar, etapas, aspectos y métodos de la evaluación, resultados, criterios para la asignación de plazas, entre otros elementos de interés para los sustentantes.
2. Visite con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
3. Estudie con el mayor tiempo de anticipación posible los aspectos a evaluar y la bibliografía básica sugerida.
4. Descanse el día previo al examen.

## **El día de la aplicación:**

1. Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
2. Use ropa cómoda.
3. Porte ficha de examen y una identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte).
4. Informe al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad (motriz, ceguera o limitación severa de la función visual) para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera.
5. Llegue con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá entrar a los sustentantes con retardo.
6. Lea con atención las indicaciones para el sustentante que se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
7. Durante la aplicación del examen no se permitirá el uso de libros, materiales impresos y dispositivos electrónicos y de comunicación.
8. Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
9. Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.
10. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta

# Guía de estudio

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

(afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).

11. Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia entre la respuesta correcta y las incorrectas.
12. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
13. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.
14. Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto.
15. Respete los horarios establecidos por la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.
16. Conserve la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

## **Recuerde que las siguientes situaciones son causales para cancelar la aplicación de la evaluación:**

- a) Interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
- b) La comunicación entre los participantes durante la aplicación.
- c) La utilización de materiales no autorizados (cuadernos de notas, “acordeones”, entre otros).
- d) La transcripción parcial o total de las preguntas de la evaluación.
- e) El uso inadecuado de los equipos de cómputo.
- f) El uso de teléfonos celulares, agendas electrónicas, calculadoras o cualquier otro dispositivo electrónico durante la resolución de los instrumentos.

## **Después de la aplicación**

- Consultar los resultados del Concurso de Ingreso a partir del 08 de julio de 2019 en la página electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/cnspd/>
- El sustentante que obtenga el resultado previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente en el Concurso para el Ingreso a la Educación Media Superior debe permanecer atento a las llamadas o correos electrónicos de parte de la Autoridad Educativa de su entidad

# Guía de estudio

---

Educación Media Superior. Docente  
**Plan de Clase**  
2019-2020

para asistir al evento público de asignación de plazas, considerando que las vacantes disponibles se asignarán en estricto orden de prelación a partir del 16 de agosto de 2019 al 31 de mayo de 2020, según las necesidades del servicio educativo.

## Recuerde que:

- La emisión del dictamen de los resultados es individualizado y será acompañado de observaciones generales que le permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesita fortalecer.
- El dictamen se entregará únicamente a cada aspirante.  
En función de los resultados obtenidos se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa, subsistema y tipo de evaluación; solo participarán aquellos sustentantes que hayan obtenido el resultado previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

## 4. Sitios de interés

- Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente  
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)  
<http://www.inee.edu.mx/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior  
<http://www.sems.gob.mx/>
- Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico  
<http://cosdac.sems.gob.mx/>